



PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE ESTUDIOS DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA DE PACIENTES HOSPITALIZADOS Y URGENCIAS

DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Código: PR-CH-RX-10
 Página 1 de 7
 Fecha de Revisión: Agosto 2019
 Versión vigente: 01

INDICE

Pág.

1. OBJETIVO:	1
2. ALCANCE:	1
3. DEFINICIONES:	2
4. RESPONSABILIDADES:	2
5. DESARROLLO:	3
6. DOCUMENTOS APLICABLES:	6
7. ANEXOS	7
8. CONTROL DE CAMBIOS:	7
9. DIAGRAMA DE FLUJO:	8


1. OBJETIVO:

Brindar un procedimiento para la realización de estudios de Tomografía Computarizada, para un oportuno diagnóstico del paciente hospitalizado.

2. ALCANCE:

Todos los pacientes provenientes de hospitalización y urgencias que requieran el apoyo de Imagenología Diagnostica por medio de estudios de Tomografía Computarizada. Del Hospital Civil de Guadalajara, de Lunes a Domingo las 24:00 hr del día.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Dr. R. Arturo Reynoso Pérez Médico Adscrito al Servicio de Radiología e Imagen	Dr. Rodrigo Cerda De La Torre Jefe del Servicio de Radiología e Imagen	Dr. Santiago López Venegas Jefe de la División de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento del A.H.C.G.F.A.A.

	PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE ESTUDIOS DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA DE PACIENTES HOSPITALIZADOS Y URGENCIAS	Código: PR-CH-RX-10
		Página 7 de 7
	DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: Agosto 2019
		Versión vigente: 01

3. DEFINICIONES:

Tomografía computarizada: Más comúnmente conocida como exploración por TC o TAC, es un examen médico de diagnóstico que al igual que los rayos X tradicionales, produce múltiples imágenes o fotografías del interior del cuerpo.

Las imágenes transversales generadas durante una exploración por TAC se pueden reformatear en múltiples planos, e incluso se pueden generar imágenes tridimensionales. Estas imágenes pueden ser vistas en un monitor de computadora, impresas en una placa o transferidas a un CD o DVD.

Las imágenes por TAC de los órganos internos, huesos, tejidos blandos o vasos sanguíneos, generalmente brindan mayores detalles que los exámenes convencionales de rayos X, particularmente en el caso de los tejidos blandos y los vasos sanguíneos.

Estudio Contrastado: Algunos tipos especiales de radiografía llamados estudios de contraste usan tintes, medios o materiales de contraste junto con los rayos X para crear mejores imágenes.

Los materiales de contraste, también llamados agentes de contraste o medios de contraste, son usados para mejorar fotografías del interior del cuerpo producidas por rayos X, tomografía axial computada (TAC), resonancia magnética nuclear (RMN), y ultrasonido. A menudo, los materiales de contraste permiten al radiólogo distinguir las condiciones normales de las anormales.

Cuando se introducen en el cuerpo, previo al examen por imagen diagnóstica, los materiales de contraste hacen que ciertas estructuras o tejidos del cuerpo se vean diferentes de lo que se verían si el material de contraste no hubiera sido administrado. Los materiales de contraste ayudan a distinguir o "contrastar" las áreas del cuerpo seleccionadas de los tejidos circundantes. Los materiales de contraste ayudan a los médicos a diagnosticar condiciones médicas ya que mejoran la visibilidad de órganos específicos, vasos sanguíneos o tejidos.


4.- RESPONSABILIDADES:

4.1 Elaboración y actualización

Médico Adscrito al Servicio de Radiología e Imagen

4.2 Aprobación

Jefe del Servicio de Radiología e Imagen

	PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE ESTUDIOS DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA DE PACIENTES HOSPITALIZADOS Y URGENCIAS	Código: PR-CH-RX-10
		Página 7 de 7
	DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: Agosto 2019
		Versión vigente: 01

4.3 Ejecución

Médico tratante, Medico Radiólogo
 Paciente, Familiar o Representante Legal
 Administrativos, Personal de transcripción y archivo
 Técnico Radiólogo, Enfermera y Camillero

4.4 Supervisión

Jefe del Servicio de Radiología e Imagen, Médico Radiólogo.

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Médico Tratante	<p>Solicita estudio en base a cuadro clínico, elabora solicitud de estudio de tomografía computarizada, entrega al paciente, familiar, derivándolo a servicio de radiología para su programación.</p> <p>En caso de necesitar agilizar su cita, presenta caso ante personal médico encargado de la realización de estudio de tomografía computarizada.</p>
5.2	Paciente / Familiar	Presenta solicitud de estudios de tomografía computarizada en servicio de radiología.
5.3	Administrativo	<p>Recibe solicitud de estudio de Tomografía Computarizada, orientando al paciente que día y hora se va a realizar su estudio (Ver procedimiento de asignación de citas PR-IS-RX-01), imprime formato de cita, mismo que entregara al paciente y/o familiar.</p> <p>Entrega al paciente / familiar para su trámite de pago.</p>



PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE ESTUDIOS DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA DE PACIENTES HOSPITALIZADOS Y URGENCIAS

DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Código: PR-CH-RX-10

Página 7 de 7

Fecha de Revisión: Agosto 2019

Versión vigente: 01

		En caso de ser estudio contrastado se solicitara resultado de Química Sanguínea con una vigencia menor a 15 (quince) días.
DIA DE LA CITA		
5.4	Paciente / familiar	Entrega solitud de estudio radiológico y comprobante de pago al Médico tratante.
5.5	Médico / Camillero	Responsable del traslado de pacientes provenientes del servicio donde se encuentre el paciente o de urgencias y apoyo al técnico radiólogo en la movilización de los mismos dentro del servicio de Imagenología
5.6	Administrativo	Recibe solicitud de estudio radiográfico con recibo de caja General , indicándole en que sala será atendido Pregunta generales del paciente y si se preparó adecuadamente para la realización del estudio, solicita resultado de examen de laboratorio, Química sanguínea. Haciendo relación de lo recibido Entregando al técnico radiólogo / enfermera
5.7	Técnico Radiólogo (A) y Enfermera (B)	(A Y B) Recibe solicitud de estudio de tomografía computarizada, llama al paciente se presenta con el mismo, mencionándole su nombre, puesto y refiere que será la persona junto con el médico radiólogo, responsable de la realización de su estudio. Dando instrucciones para la realización, identifica de manera adecuada al paciente por su nombre, fecha de nacimiento , edad, sexo y registro hospitalario, y que corresponda al tipo de estudio solicitado. (A Y B) Pregunta sobre factores de riesgo (en especial antecedente de alergia a medios de contraste, medicamentos, alimentos o alguna otra sustancia) para la toma de estudio, así como limitaciones para el mismo.



PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE ESTUDIOS DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA DE PACIENTES HOSPITALIZADOS Y URGENCIAS

Código: PR-CH-RX-10


Página 7 de 7

Fecha de Revisión: Agosto 2019

Versión vigente: 01

DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO


		<p>(A Y B) Orienta al paciente sobre el procedimiento. En su caso solicita lea con atención hoja de consentimiento informado, aclare sus dudas y solicita que firme el mismo.</p> <p>(A Y B) Cuando se requiera proporciona bata de paciente.</p> <p>(A Y B) Coloca al paciente en posición adecuada, para la realización de su estudio.</p> <p>(A) De acuerdo a procedimiento y del equipo decide por protocolo, según método de trabajo de técnicos (ver manual de operación del equipo), para un adecuado contraste y definición del estudio.</p> <p>(A) Toma el estudio. Confirma en pantalla tamaño, límites, densidades, contraste, artefactos, como parte de normativa de calidad en los estudios.</p> <p>(A) Confirma datos del paciente, nombre completo, fecha de nacimiento, registro hospitalario, tipo de estudio, y confirma fecha, hora y unidad hospitalaria, todos en la placa radiográfica.</p> <p>(A) Pasa a proceso de revelado e impresión.</p> <p>(A) Entrega el estudio al médico radiólogo para su interpretación y análisis.</p> <p>(A Y B) Instruye en caso necesario sobre alguna indicación / observación posterior al estudio.</p>
5.8	Médico Radiólogo	<p>Interroga al paciente sobre sus antecedentes e indicaciones del estudio de tomografía computarizada. En especial alérgicos al medio de contraste.</p> <p>Explica sobre los riesgos del estudio solicitado, en caso necesario llena hoja de consentimiento informado. Resuelve dudas del paciente y familiar.</p>

	PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE ESTUDIOS DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA DE PACIENTES HOSPITALIZADOS Y URGENCIAS	Código: PR-CH-RX-10
		Página 7 de 7
	DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: Agosto 2019
		Versión vigente: 01

		<p>Realiza el estudio e interpreta los hallazgos.</p> <p>Entregándolo al área de transcripción para su reporte.</p>
5.9	Área de transcripción	<p>Elabora interpretación de estudio radiológico, con nombre y cedula del responsable, se encarga de entregar al médico radiólogo los reportes impresos para su validación y firma.</p> <p>Lo entrega a archivo</p>
5.10	Archivo	<p>Recibe estudio, placas radiográficas e interpretación del mismo, lo registra y lo resguarda hasta entregarlo al paciente o familiar.</p>
5.11	Paciente / Familiar	<p>Recoge estudio en el área de archivo presentando copia de recibo de caja general respectivo.</p> <p>Firma libreta de registro y Recibe estudio.</p>
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

6. Documentos Aplicables:

- Manual de Operación de CSC - ISOFT.
- Solicitud de estudios radiográficos.
- Registro de citas de pacientes (ISOFT).
- Informe de cita
- Recibo de Caja General.
- Manual de Operación del Equipo.

	PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE ESTUDIOS DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA DE PACIENTES HOSPITALIZADOS Y URGENCIAS	Código: PR-CH-RX-10
		Página 7 de 7
	DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: Agosto 2019
		Versión vigente: 01

- NOM-229-SSA1-2002 Salud Ambiental. Requisitos Técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con Rx.

- Manual de Protección y Seguridad Radiológica
- Manual de Control de Garantía de Calidad
- NOM – 027 – STPS-1993 “SEÑALES Y AVISOS DE SEGURIDAD E HIGIENE”.

7. Anexos

N/A

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Agosto 2016	Alta de documento
01	Agosto 2019	Actualización, se agregó “fecha de nacimiento” como elemento de identificación del paciente



PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE ESTUDIOS DE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA DE PACIENTES HOSPITALIZADOS Y URGENCIAS

Código: PR-CH-RX-10

Página 7 de 7

Fecha de Revisión: Agosto 2019

DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Versión vigente: 01

9. Diagrama de Flujo:

